



1 Tendencias de la inmigración.

En Alemania, en la discusión política acerca de la inmigración se menciona a veces la diferencia entre migración (“voluntaria”) a causa de un empleo y la migración (“forzada”) a causa del vuelo. La razón de ser de esta diferenciación es distinguir entre la inmigración permitida y la no permitida, porque muchas veces los motivos que llevan a la inmigración se mezclan. En el siguiente texto no se establece diferencia por los motivos de la migración. Es más, la migración se entiende como un cambio permanente (planeado) de personas de forma individual o de grupos a otra sociedad (o región) independientemente de los contextos étnicos específicos. Aunque la mayoría de la información estadística sobre la inmigración en Alemania es desacertada porque se asienta en la base de la ley de extranjería - que establece la nacionalidad como criterio diferenciador, es importante mencionar que la característica de “extranjero” es sólo una parte de la inmigración.

Con una visión a largo plazo observamos que la inmigración en Alemania ha cambiado en dos importantes aspectos: ha pasado de ser una migración Sur- Norte (en los años 90) a una migración Este – Oeste. Por otra parte la inmigración con carácter permanente antes predominante a causa del trabajo ha cambiado hacia una inmigración estacional.

De forma detallada podemos decir que la inmigración en Alemania ha pasado las siguientes fases:

Después de la Segunda Guerra Mundial cerca de 12 millones de refugiados y personas desplazadas inmigraron a Alemania.

El empleo de trabajadores extranjeros fue la consecuencia de la falta de mano de obra en los años 50. El primer acuerdo de reclutamiento de trabajadores con Italia (1955) fue el comienzo de la inmigración de los llamados “Guestworkers”¹ “Trabajadores invitados” y los miembros de sus familias (entre 1960 y 1990 cerca de 16 millones de llegadas se registraron en Alemania). A causa de la esperada crisis económica y energética el Gobierno de la República Federal ordenó en 1973 una “Prohibición de reclutamiento de trabajadores” Pero dicha prohibición no cambió mucho el número de residentes extranjeros porque los miembros de las familias de los “guest workers” ya establecidos iban llegando más tarde.

¹ El término “Guestworker” fue acuñado en los principios de los sesenta para describir a los extranjeros que venían a la República Federal de Alemania a trabajar. La asunción implícita que se sobreentendía es que el trabajador permanecía sólo por un período de tiempo limitado y luego regresaba a su país. El término sólo se utiliza actualmente en su contexto histórico.



Ya en la década de los 80, mucho más hacia 1989 el número de inmigrantes de origen alemán "resettlers"² (provenientes de los países del Este de Europa y de la Unión Soviética) se incrementaron considerablemente. Este grupo tiene históricamente un rol especial porque los "resettlers" llegan a ser naturalizados alemanes. Los inmigrantes de origen alemán son tratados igual que los alemanes.

En los 90 el panorama de la inmigración llegó a ser de nuevo más amplio:

A causa de los solicitantes de asilo y los refugiados de guerras civiles: los conflictos armados en el área de la antigua Yugoslavia hasta 1999 y especialmente las conexiones familiares de estos grupos de refugiados (a causa del antiguo reclutamiento de trabajadores de los „Guestworkers“) causaron una gran inmigración. Además la crisis de los derechos humanos no resuelta en los principales países de origen (Turquía, Irán, Irak, Sri Lanka, Afganistán) provoca una migración continua de refugiados a Alemania.

En realidad, la prohibición de reclutamiento de trabajadores de 1973 fue abolida a principio de los 90 porque con los contratos de servicios, el empleo estacional y el empleo de trabajadores internacionales se introdujeron nuevas formas de empleo para los trabajadores y empleados del Centro y Este de Europa. Muchas veces estos tipos de empleo se basan en acuerdos bilaterales de contingentes.

Desde el cambio de la ley de asilo en 1993 los inmigrantes ilegales e irregulares son un nuevo grupo que apenas puede ser cuantificado.

2- Inmigración: Grupos y países de origen durante los 90.

Entre 1991 y 1999 casi 9.6 millones de personas inmigraron de países extranjeros a Alemania. El 75% de ellos tenían una nacionalidad extranjera, y el 25% tenían la nacionalidad alemana ("resettlers", inmigrantes de origen alemán). El balance de la migración en el mismo período daba un superávit de 3.2 millones de personas.

Desde los 90 la estructura de los países de origen es constante. En 1999 observamos estos datos: 19% de los inmigrantes proceden de países de la UE, el 13% de países de la exYugoslavia, 10% de Polonia, 8% de Rusia, 6% de Kazakhsan y el 38% de otros países. Con la excepción de los "resettlers", inmigrantes de origen alemán (en 1999: 200.150 inmigrantes) los tres países de origen más importantes son Yugoslavia (1999: 90.508 inmigrantes); Polonia (1999: 72.402 inmigrantes) y Turquía (1999: 48.129 inmigrantes).

La edad media de los inmigrantes es menor que la edad media de la población alemana. En 1999 más del 77% de los inmigrantes era menor de 40 años (en la población total de este grupo de edad los inmigrantes constituyen un 50,3%).

² „Resettlers“ de origen alemán son inmigrantes con un origen alemán, que vinieron de los Estados de Europa del Este como consecuencia de la ruptura del Nacional Socialismo.

La diferenciación entre grupos muestra el siguiente esquema para el año 2000:

- Última llegada de las parejas (casadas) y familiares (miembros de terceros estados): tendencia creciente con 75888 inmigrantes (con visado); el país más importante es Turquía.
- “Resettlers” de origen alemán: El pico se alcanzó durante la primera mitad de los 90 con la llegada de más de 200.000 inmigrantes al año; después de la introducción de un contingente la inmigración se redujo casi el 50% (últimos datos: 95.615 inmigrantes).
- Solicitantes de asilo: entre 1990 y los finales del año 2000 casi 2 millones de personas solicitaron asilo; el cambio de la ley y la relativa estabilización política en algunos países de origen (e.g. en la exYugoslavia) repercutieron en una caída de solicitantes de asilo (últimos datos: 78.564). Los principales países de origen en 2000 fueron Irak (15%), la República Federal de Yugoslavia (14%), Turquía (11%, la mayoría Kurdos), Afganistán (7%) e Irán (6%).
- Los refugiados a causa de la guerra, la guerra civil y otras (excluidos del procedimiento de solicitar asilo): cerca de 370.000 personas con un permiso de residencia limitado, que no pueden esperar a volver a su país de origen a causa de razones políticas o humanitarias.
- Los trabajadores con contrato y trabajadores estacionales: en 2000 cerca de 50000 trabajadores con contrato y 200.000 trabajadores estacionales (principalmente de Polonia y Hungría) trabajaron con un contrato limitado.
- Inmigración ilegal: en los 90 la inmigración ilegal se hizo más importante. La Oficina Federal para el reconocimiento de refugiados extranjeros estima una tasa anual de 50.000 inmigrantes ilegales. Desde la mitad de los 90 casi 30.000 inmigrantes ilegales se recogen en las fronteras alemanas. Un apoyo importante a la permanencia ilegal es la economía sumergida: el sector de construcción, el sector de limpieza de edificios e industrial, el sector de la agricultura y silvicultura y la industria del entretenimiento tienen altas tasas de empleo ilegal.

3. Contexto legal.

El “ius sanguinis” (principio de origen) es en Alemania el principio más importante para la decisión sobre nacionalidad. Los niños cuando nacen toman normalmente la nacionalidad alemana si sus padres tienen la nacionalidad alemana. Pero este principio es muy criticado en Alemania, especialmente si tomamos como base la ley de inmigración de la mayoría de los países europeos continentales.

La forma legal de la inmigración y la naturalización de los extranjeros constituye aún una controversia entre las distintas corrientes políticas en Alemania. Esto puede comprobarse en el cambio de ley en los 90 (ver texto debajo) y en la actualmente en preparación ley de inmigración del gobierno federal, que se supone será un tema importante en la próxima campaña electoral (elecciones nacionales en Septiembre de 2002).



La ley recoge una regulación especial para el grupo de “resettlers” inmigrantes de origen alemán: el art. 116 de la Constitución alemana facilita la naturalización a personas desplazadas y refugiados (y los miembros de sus familias) con origen alemán. Este artículo es aplicado sólo a la expulsión que puede interpretarse como consecuencia de la ruptura del nacionalsocialismo. El artículo es importante también para la inmigración de los países del Este de Europa. Desde 1992 se fijan cuotas de inmigrantes (un máximo de 225.000 personas por año). En 1994 se introdujo adicionalmente un examen de conocimiento del idioma.

- La ley de asilo fue restringida en 1993 después de fuertes conflictos sociales, que se acompañaron de otros por el número creciente de actos racistas de violencia. El nuevo artículo 16.a de la constitución alemana establece que los refugiados pueden ser devueltos a los llamados „terceros estados seguros“, que han sido puente entre su país de origen y Alemania. El artículo permite también una expulsión más rápida. En realidad este artículo reduce la inmigración legal de los solicitantes de asilo.
- Un reforma política controvertida se acordó con la nueva ley del ciudadano (desde el 1 de enero de 2000), que se basa en elementos del “ius soli” (el principio del lugar de nacimiento): hijos de padres, que estén viviendo al menos ocho años en Alemania, pueden conseguir doble nacionalidad, pero tienen que decidirse por una hasta los 23 años. Otra reforma ofrece la posibilidad de conseguir la naturalización después de ocho años de residencia legal en Alemania. El solicitante tiene que jurar la constitución alemana, tiene que ser económicamente independiente, no debe tener una condena previa y tiene que tener conocimiento del idioma alemán. Pero hasta ahora no está claro cómo la nueva ley puede tener repercusión al nivel de la administración de los estados.

Siguiendo el Tratado de Maastricht, que menciona la introducción de la llamada “Unión de los ciudadanos” (desde el 1 de enero de 2000), el derecho al voto de los ciudadanos de la UE a nivel local se introduce dentro de la Constitución alemana.

Para especialistas en las tecnologías de la información se acordó la regulación de la tarjeta verde: los especialistas de fuera del Área Económica Europea pueden conseguir el permiso de trabajo y de residencia para un máximo de cinco años. El límite es 20.000 personas.

4. Integración social.

La ley de extranjería alemana contiene unas categorías muy diferenciadas y confusas de permisos de residencia y de trabajo. Esencialmente el estatuto de inmigrante legal depende de la legalidad de la inmigración y de la duración de la estancia. Además la integración social muestra diferencias específicas de grupo. Adicionalmente en el análisis de la integración social debemos diferenciar entre la situación formal y la realidad.



En las últimas décadas, los derechos sociales de los inmigrantes con permiso de residencia ilimitado (inmigrantes que están viviendo desde hace años en Alemania a causa de los acuerdos de reclutamiento de trabajadores) están ampliamente adaptados a los derechos de los ciudadanos alemanes. Formalmente ellos tienen las mismas posibilidades de acceso a la educación, al sistema de salud y los beneficios de la seguridad social.

Mientras que la posición de los “resettlers” de origen alemán y los inmigrantes por motivos de empleo de los países de la UE son relativamente privilegiados, el estatus de los nuevos grupos de inmigrantes es precario. Su acceso al mercado laboral está fuertemente limitado. Es la llamada “primacía de la casa” por la cual las oficinas de empleo pueden ofrecer vacantes de empleo a los inmigrantes sólo si no pueden encontrar trabajadores alemanes o procedentes de la UE para cubrir el puesto.

Especialmente los solicitantes de asilo están en una posición marginada. Desde 1993 son excluidos de la ley de bienestar social; bajo la ley de asilo ellos tienen unos beneficios limitados o reducidos y desde 2000 ellos acceden después de un período de espera de un año a un permiso de trabajo limitado. Esta práctica discriminatoria se utiliza expresamente para motivar a las personas a dejar el país de forma voluntaria si las posibilidades legales para una expulsión no funcionan.

En realidad los inmigrantes no tienen las mismas posibilidades sociales que los ciudadanos alemanes. Es muy obvio en el sistema de empleo: los inmigrantes tienen empleos menos atractivos y peor pagados en comparación con los alemanes. Al mismo tiempo el riesgo de quedarse en paro es mayor (tasa de desempleo en 2000/ viejos Estados: 7,8%; empleados extranjeros: 16,4%). Una falta de cualificación educativa es una barrera importante para acceder a un empleo a causa de una fuerte regulación del mercado laboral alemán.

El peor “equipamiento” del capital humano de los migrantes va ligada a la desigualdad dentro del sistema educativo: la mayoría de los grupos de inmigrantes reciben una menor educación en la escuela y salen de la escuela antes que los alemanes. Aunque existen grandes diferencias entre los grupos de individuos inmigrantes. Los residentes de mucho tiempo tuvieron éxito en construir una red de economía étnica. Pero lo mismo no va para los “resettlers” inmigrantes de origen alemán que muchas veces no tienen suficiente conocimiento de la lengua alemana (aunque tengan la nacionalidad alemana). En este contexto es necesario mencionar que una integración económica relativamente exitosa no es idéntica que una integración cultural. El ejemplo de las “economías étnicas” se discute en Alemania en conexión con la construcción de las llamadas „countersocieties“ o “contrasociedades”, el desarrollo de ambientes sociales homogéneos, con normas étnicas propias y fuera de las normas de la mayoría.

5 Población extranjera (territorio federal/Hamburgo)

Fecha: 31.12.2000	Territorio federal			Hamburgo		
Nacionalidad	Absoluto	Porcentaje (%)	Ratio de extranjeros (%)	Absoluto	Porcentaje (%)	Ratio de extranjeros (%)
Nº total de extranjeros Bajo ellos:	7.296.817	100,0	8,9	272.604	100,0	15,4
Turquía	1.998.534	27,4		65.599	24,1	
Rep. Federal de Yugoslavia	662.495	9,1		24.424	9,0	
Italia	619.060	8,5		7.106	2,6	
Grecia	365.438	5,0		8.331	3,1	
Polonia	301.366	4,1		19.313	7,1	
Croacia	216.827	3,0		4.859	1,8	
Austria	187.742	2,6		4.111	1,5	
Bosnia	156.294	2,1		3.929	1,4	
Portugal	133.726	1,8		10.259	3,8	
España	129.471	1,8		3.786	1,4	
UE- Estados	1.872.655	25,7	2,3	51.143	18,8	2,9

6 Extranjeros: Empleo y desempleo

Empleo territorio Federal en 1999	Estatus de empleo	
	Absoluto	Porcentaje (%)
Empleados retribuidos	2.920.000	100,0
Detrás de ellos.		
Autoempleados	263.000	9,0
Empleados	2.622.000	89,8
Empleo por sectores		
Territorio general (Oeste) en 1999		
Sólo empleados	Cifras Absolutas	Cuota
Agricultura, silvicultura, industria pesquera	27.421	13,2
Industria energética, minería	15.925	5,0
Fabricación	736.229	10,6
Construcción	154.141	11,0
Comercio	216.574	6,7
Transporte, comunicaciones	106.370	9,3
Bancos, seguros.	23.670	2,5

**Iminet: Networking for the Labour Insertion
of the Excluded Immigrants**



Informe Regional Hamburgo

Sector servicios.	652.588	10,1
Detrás de ellos		
Catering	166.707	26,4
Limpieza	127.739	26,5
Organizaciones sin ánimo de lucro y particulares	40.146	5,9
Cuerpos administrativos regionales, seguridad social	44.619	3,4
Total	2.017.770	8,9

Desempleados	En porcentaje (%)	
	Extranjeros	Alemanes
Territorio federal		
Hombres	61,7	52,4
Mujeres	38,3	47,6
Sin formación profesional	78,3	39,7
Con formación profesional	21,7	60,3

Referencias

Relacionadas con el punto 1 : “Tendencias de la inmigración”

Bade, Klaus J.: Europa in Bewegung. Migration vom späten 18. Jahrhundert bis zur Gegenwart, München 2000.

Kleinert, Corinna: "Migration ", in: Jutta Allmendinger, Wolfgang Ludwig-Mayerhofer (ed.): Soziologie des Sozialstaats. Gesellschaftliche Grundlagen, historische Zusammenhänge und aktuelle Entwicklungstendenzen. Weinheim 2000, S. 351-381.

Treibel, Annette: "Migrationsprozesse ", in: Wolfgang Glatzer, Ilona Ostner (ed.): Deutschland im Wandel. Sozialstrukturelle Analysen Ein Sonderband der Zeitschrift Gegenwartskunde. Opladen 1999, S. 101-114.

Relacionadas con el punto 2 " Inmigración: grupos y países de origen durante los 90”

Beauftragte der Bundesregierung für Ausländerfragen: Migrationsbericht der Ausländerbeauftragten im Auftrag der Bundesregierung, Berlin 2001.

Müller-Schneider, Thomas (2001): Einschleusung von Migranten. Ein neues Massenphänomen weltweiter Wanderung. In: Berliner Journal für Soziologie 11. Jg., H. 3, S. 359 - 374.

Relacionadas con el punto 3 "Contexto legal"

Bös, M. (2000), Die rechtliche Konstruktion von Zugehörigkeit. Staatsangehörigkeit in Deutschland und den USA , in: Holz, Klaus (Hrsg.): Staatsbürgerschaft. Soziale Differenzierung und politische Inklusion, Wiesbaden., S.93-118

Iminet: Networking for the Labour Insertion of the Excluded Immigrants

Informe Regional Hamburgo



Hagedorn, H. (2001), Einbürgerungspolitik in Deutschland und Frankreich, in: Leviathan, Heft 1, S.36-57

Mackert, J. (1999), Kampf um Zugehörigkeit. Nationale Staatsbürgerschaft als Modus sozialer Schließung, Frankfurt a. Main.

Ooyen, Robert Chr. van: In neuer Verfassung. Der Wandel des Grundgesetzes seit 1992. In: Abromeit, Heidrun / Nieland, Jörg-Uwe / Schierl, Thomas (Hrsg.): Politik, Medien, Technik. Festschrift für Heribert Schatz. Wiesbaden: Westdeutscher Verlag 2001, S. 139 - 159.

Relacionadas con el punto 4 "Integración social":

Alba, R.D./Handl, J./Müller, W. (1994), Ethnische Ungleichheit im deutschen Bildungssystem, in: Kölner Zeitschrift für Soziologie und Sozialpsychologie, Heft 2, S.209-237

Esser, Hartmut: "Inklusion, Integration und ethnische Schichtung", in: Journal für Konflikt- und Gewaltforschung 1999, Vol. 1, Nr. 1, S. 5-34.

Faist, Thomas (1993), Ein- und Ausgliederung von Immigranten. Türken in Deutschland und mexikanische Amerikaner in den USA in den achtziger Jahren, in: Soziale Welt, Heft 2, S.275-299

Hillmann, Felicitas: "Ethnische Ökonomien: eine Chance für die Städte und ihre Migrant(inn)en?", in: Norbert Gestring, Herbert Glasauer, Christine Hannemann, Werner Petrowsky, Jörg Pohlan (ed.): Jahrbuch StadtRegion 2001. Opladen 2001, S. 35-55.

Szydlík, Marc: Ethnische Ungleichheit auf dem deutschen Arbeitsmarkt. In: Kölner Zeitschrift für Soziologie und Sozialpsychologie 1966. Vol. 46, Nr.4, S. 658-676

Relacionadas con el punto 5 "Población extranjera: Territorio federal- Hamburgo." "

Ausländerbeauftragte des Senats der Freien und Hansestadt Hamburg: Zahlenmaterial zur Situation der nichtdeutschen Bevölkerung in der Freien und Hansestadt Hamburg, Hamburg 1999.

Ausländerbeauftragte des Senats der Freien und Hansestadt Hamburg: Bericht an den Senat der Freien und Hansestadt Hamburg. Berichtszeitraum 1999 bis 2001, Hamburg 2001.

Beauftragte der Bundesregierung für Ausländerfragen: Daten und Fakten zur Ausländersituation , 20. Auflage, Februar 2002, Berlin 2002.

Relacionadas con el punto 6 "Extranjeros: empleo y desempleo"

Beauftragte der Bundesregierung für Ausländerfragen: Daten und Fakten zur Ausländersituation , 20. Auflage, Februar 2002, Berlin 2002.